



COMUNICADO A ESTUDIANTES DE PREGRADO 2026

La Universidad César Vallejo desarrollará las actividades académicas en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia durante el ciclo de verano 2026-0 y el semestre académico 2026-I conforme a lo siguiente:

Para el registro de matrícula en los programas de Ciencias de la Salud, se deben cumplir las disposiciones del Vicerrectorado de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria y las normas sanitarias.

Desde el semestre académico 2024-I inició la implementación, desde el primer ciclo, del nuevo “Currículo Pospandemia que forma profesionales emprendedores con rostro humano”; iniciando la extinción del currículo “D” con los ingresantes en el semestre académico 2023-II. Los estudiantes que se reincorporen a partir del año 2024 serán ubicados en el plan de estudios que corresponda de acuerdo a su progreso académico y según lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Estudios.

Los estudiantes que hayan ingresado a programas presenciales, semipresenciales o distancia hasta el semestre académico 2023-II deberán acreditar las experiencias curriculares complementarias de inglés (o portugués para la Escuela de Traducción e Interpretación) en el Centro de Idiomas – CID mediante estudios o evaluación por competencias.

Es deber del estudiante utilizar el correo electrónico institucional para enviar y recibir mensajes y estar informado de las actividades y comunicaciones de la universidad.

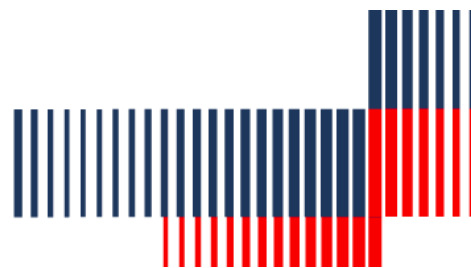
I. VERANO 2026-0

Las experiencias curriculares (EC) de verano se desarrollarán en ocho (8) semanas con dieciséis (16) sesiones. Podrás consultar la programación de las EC en tu campus Trilce.

El ciclo de verano no aplica para las EC de Trabajo de Investigación I, Trabajo de Investigación II, Prácticas Preprofesionales ni las EC de la Facultad de Ciencias de la Salud que se dictan en campo clínico.

Datos importantes a tomar en cuenta:

1. Podrás matricularte hasta en un máximo de 11.5 créditos.
2. Podrás registrarte hasta en dos Tutorías o Actividades Integradoras, solo en el periodo 2026-0.
3. La tarifa de las EC con un (1) crédito o sin créditos, en la modalidad presencial o semipresencial es de S/ 150; y en la modalidad a distancia es de S/ 100.
4. La tarifa de las EC mayores a un (1) crédito, en la modalidad presencial o semipresencial es de S/ 300 por cada EC, para todos los programas; a excepción de Estomatología y Medicina. Para la modalidad a distancia es de S/ 200.
5. Para el programa de Estomatología, la tarifa es de S/ 360 por cada EC registrada.
6. Para el programa de Medicina, la tarifa es de S/ 500 por cada EC registrada.
7. El pago puede ser en una (1) cuota o fraccionado en dos (2) cuotas. Si fraccionas debes cancelar la primera cuota (el 50 % de la tarifa) para iniciar tu curso.
8. El número mínimo de estudiantes registrados para que se desarrolle una EC es de quince (15). Si requieres matricularte en una EC que no ha sido programada, podrás





solicitarla a tu escuela; los casos excepcionales serán autorizados por el director general del campus respectivo.

9. El proceso para registrarte en una EC de verano es el siguiente:
 - El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce, en la opción “Matrícula en línea” seleccionando el periodo 2026-0.
 - Selecciona la(s) EC programada(s) de tu interés.
 - Confirma tu matrícula aceptando los términos y las condiciones establecidas por la UCV. Se remitirá un correo electrónico con tu ficha de confirmación de matrícula y el compromiso asumido.
 - Los pagos deben realizarse hasta un máximo de 72 horas después de haber generado el registro de la EC (en caso pase el plazo, se anula y debes generar un nuevo registro), indicando que el pago es a la Universidad César Vallejo y tu código de estudiante, lo puedes realizar mediante banca por internet, banca móvil, ventanillas de agencia y red de agentes: del Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF), Banco de Crédito del Perú (BCP), Banco de Comercio (BANCOM), Banco de la Nación (BN), también mediante las billeteras digitales de YAPE y LUQEA. Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el sistema Trilce, Opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito VISA, MASTERCARD, DINERS, AMEX de todas las entidades financieras; estos medios de pago varían de acuerdo a la disponibilidad de la entidad que brinda dicho servicio.

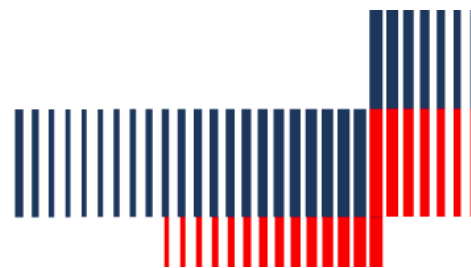
10. Si te encuentras registrado en una o más EC en verano y adicionalmente realizas los pagos correspondientes a la matrícula y primera cuota 2026-I, hasta el 9 de febrero del 2026, podrás solicitar al coordinador de tu campus, mediante correo electrónico, la reserva de vacante en las EC y turno programado que elijas (ubica en el Área 4.0 los correos: <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>).

11. Cualquier modificación en el registro o retiro de experiencias curriculares deberá gestionarlo directamente con la Coordinación de Escuela Profesional de su campus o de la UCV Virtual y debe realizarse, sin excepción, hasta el término de la matrícula extemporánea 24 de enero de 2026 (según cronograma académico y de pagos).

12. Programación académica del ciclo de verano **PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL y A DISTANCIA:**

Cronograma académico 2026-0	
REGISTRO DE MATRÍCULA	Del 15 de diciembre 2025 al 17 de enero 2026
INICIO	El 19 de enero 2026
Registro académico extemporáneo	Del 19 al 24 de enero 2026
TÉRMINO	El 14 de marzo 2026 *
Cronograma de pagos 2026-0	
Vencimiento de primera cuota	15 de diciembre 2025 al 17 de enero 2026
Vencimiento de segunda cuota	21 de febrero 2026

* Para el programa SUBE (semipresencial) el **TÉRMINO** es el 15 de marzo de 2026.





II. SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

1. Para tu registro en el semestre 2026-I, debes considerar lo siguiente:
 - a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
 - b. No procede la matrícula extemporánea para las EC de Trabajo de Investigación I y Trabajo de Investigación II, ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales o internado de ciencias de la salud.
 - c. Las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, se rigen por sus propios cronogramas.
 - d. Los pagos podrán realizarse indicando que es a la **Universidad César Vallejo** y tu **código de estudiante**, mediante banca por internet, banca móvil, ventanillas de agencia y red de agentes: del Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF), Banco de Crédito del Perú (BCP), Banco de Comercio (BANCOM), Banco de la Nación (BN); también mediante las billeteras digitales de YAPE y LUQEA. Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el sistema Trilce, Opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito VISA, MASTERCARD, DINERS, AMEX, de todas las entidades financieras; estos medios de pago varían de acuerdo a la disponibilidad de cada entidad.

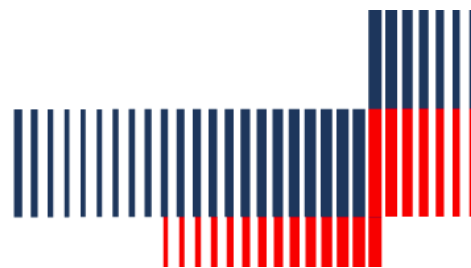
IMPORTANTE PARA EL PREGRADO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL (Programa SUBE): Si pagas la matrícula antes del 31 de diciembre de 2025, mantendrás en el semestre 2026-I la categoría de pago que tenías en el semestre 2025-II, independientemente de tu promedio obtenido; aplican otras condiciones.

Esta medida no aplica a:

- 1) Estudiantes con reserva de matrícula.
- 2) Estudiantes que ocuparon el cuadro de méritos.
- 3) Estudiantes que pertenezcan a elencos artísticos, equipos deportivos (PRODAC) y protocolo.
- 4) Estudiantes pertenecientes a los programas de Movilidad Académica.
- 5) Estudiantes que aplicaron algún convenio interinstitucional.
- 6) Estudiantes que el motivo es de trabajadores de la UCV.
- 7) Estudiantes que hubieran sido beneficiados con medidas de apoyo por el estado de emergencia, asociados a COVID.
- 8) Estudiantes que registren deuda pendiente por cualquier concepto o refinanciada.

IMPORTANTE: Los estudiantes que cumplan los requisitos para mantener su categoría, conforme a lo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones y Beca, para mantener la categoría no requieren realizar este pago anticipado.

2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y turnos establecidos.
3. Para facilitar el proceso de inserción laboral, se programarán las secciones progresivamente (por ciclos) en los turnos tarde o noche, siendo los ciclos superiores con tendencia al turno noche.
4. Se considera el registro en las EC de Práctica Preprofesional Terminal, a los estudiantes que realicen prácticas o labores de forma remota, siempre que desarrollen actividades afines al perfil de egreso.





PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO PRESENCIAL

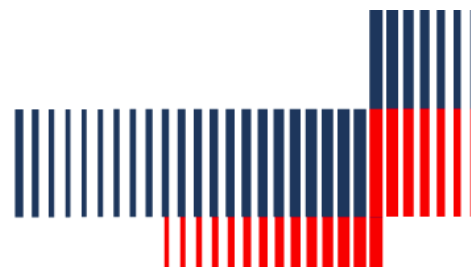
Cronograma académico 2026-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 20 de octubre 2025 al 5 de abril 2026
INICIO	El 6 de abril 2026
Registro académico extemporáneo **	Del 6 al 26 de abril 2026
1. Evaluación de avances de investigación **	El 24 y del 27 de abril al 2 de mayo 2026
2. Examen Parcial I **	Del 4 al 9 de mayo 2026
3. Examen Parcial II **	Del 8 al 13 de junio 2026
4. Exposición de trabajos de investigación **	Del 6 al 11 de julio 2026
5. Examen Final **	Del 20 al 25 de julio 2026
TÉRMINO	El 25 de julio 2026
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	Del 25 al 27 de julio de 2026
Cronograma de pagos 2026-I	
Matrícula regular y primera cuota	Del 20 de octubre 2025 al 3 de abril 2026
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 6 al 25 de abril 2026
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 31 de marzo 2026
Vencimiento de primera cuota	3 de abril 2026
Vencimiento de segunda cuota	30 de abril 2026
Vencimiento de tercera cuota	29 de mayo 2026
Vencimiento de cuarta cuota	30 de junio 2026
Vencimiento de quinta cuota	15 de julio 2026

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

(**) La facultad de Ciencias de la Salud maneja sus propios cronogramas para los ciclos superiores.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO SEMIPRESENCIAL (SUBE)

Cronograma académico 2026-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 20 de octubre 2025 al 5 de abril 2026
INICIO	El 6 de abril 2026
Registro académico extemporáneo	Del 6 al 26 de abril 2026
TÉRMINO	El 9 de agosto 2026
Cronograma de pagos 2026-I	
Matrícula regular y primera cuota	Del 20 de octubre 2025 al 3 de abril 2026
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 6 al 25 de abril 2026
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 31 de marzo 2026





Vencimiento de primera cuota	3 de abril 2026
Vencimiento de segunda cuota	30 de abril 2026
Vencimiento de tercera cuota	29 de mayo 2026
Vencimiento de cuarta cuota	30 de junio 2026
Vencimiento de quinta cuota	15 de julio 2026

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO A DISTANCIA

Cronograma académico 2026-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 20 de octubre 2025 al 5 de abril 2026
INICIO	El 6 de abril 2026
Registro académico extemporáneo	Del 6 al 26 de abril 2026
TÉRMINO	El 26 de julio 2026
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	Del 25 al 27 de julio de 2026
Cronograma de pagos 2026-I	
Matrícula regular y primera cuota	Del 20 de octubre 2025 al 3 de abril 2026
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 6 al 25 de abril 2026
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 31 de marzo 2026
Vencimiento de primera cuota	3 de abril 2026
Vencimiento de segunda cuota	30 de abril 2026
Vencimiento de tercera cuota	29 de mayo 2026
Vencimiento de cuarta cuota	30 de junio 2026
Vencimiento de quinta cuota	15 de julio 2026

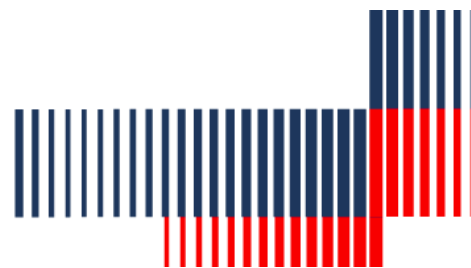
(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

5. La tarifa de la pensión académica del semestre regular es un solo importe, que puede pagarse de manera total en un solo pago o hasta en 5 cuotas, a excepción de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud que tienen su propia distribución de cuotas, en cuyo caso, las fechas de pago son fijadas en el cronograma de pagos para cada semestre y estudiante de forma particular.

Si deseas pagar en menos cuotas, puedes solicitarlo a la Dirección de Finanzas del Alumno mediante el correo electrónico indicado en el portal 4.0 / Finanzas del Alumno (ubica aquí los correos: <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>).

Si desea pagar en una cuota lo puedes programar desde la plataforma Trilce en la siguiente ruta: Página personal + Finanzas + Otras Opciones: seleccionando el “pago al contado 5% 2026-I”; asimismo, puedes elegir el tipo de comprobante que se emitirá.

Recuerda que, si necesitas factura, debes elegir dicha opción antes del vencimiento de





la cuota, ya que luego del vencimiento se emite automáticamente una boleta.
APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CASO SE REQUIERA EL CAMBIO DE COMPROBANTE.

6. La matrícula extemporánea está sujeta a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Investigación de fin de carrera, internado o para las Prácticas Preprofesionales Terminales.

III. BENEFICIOS PARA EL PERIODO DE VACACIONES AL TÉRMINO DEL SEMESTRE 2025-II

Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2025-II.

Se otorgarán beneficios económicos para apoyar la continuidad de tus estudios en el 2026-I, descuentos por el pago total del ciclo, categorías y descuentos en los programas de “UCV Contigo”, “Vuelve a Casa”, “Segundo Impulso”, “Cautiva un Amigo” y otros.

Para un descuento en tu pensión del semestre académico 2026-I, participa en el programa “Cautiva un amigo”; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tus cuotas.

Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones y becas.

El acceso a los recursos de información se mantendrá durante las vacaciones para que tus ganas de salir adelante no se detengan, y así puedas continuar con tus trabajos de investigación, se mantiene el acceso vía la plataforma de <https://app.myloft.xyz> y el usuario es tu correo institucional.

Recuerda que, sin realizar pago adicional, cuentas con los servicios de Bienestar Universitario: atención en tópico, atención psicológica y psicopedagógica, atención a padres de familia. Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.

Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

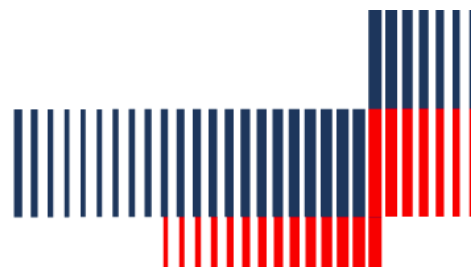
Para que obtengas información de los comunicados oficiales, beneficios exclusivos que la universidad tiene para ti, resolver tus dudas con nuestras preguntas frecuentes y mucho más, visita el Portal del estudiante - Área 4.0, haciendo clic aquí: <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>

Para cualquier información adicional del presente comunicado u otros servicios de la Universidad, puedes comunicarte con los siguientes números o medios de contacto:

Llamadas: 01 202 4342

WhatsApp: 51 1 202 4342

Correo: contacto@ucv.edu.pe





Universidad **César Vallejo**

En caso tengas denuncias y reclamaciones que estén vinculadas con infracción de derechos individuales de los miembros de la comunidad universitaria, puedes comunicarte con la directora de la Defensoría Universitaria, Dra. Mercedes López García a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe (a excepción de los casos señalados en el art. 133 de la Ley Universitaria como exclusiones).

UCV, 15 de diciembre de 2025

